



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD
Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento



AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento	
9 SEP 2019	
Nº ENTRADA	
DESTINO	397
Nº SALIDA	

Exp. 209SU / 2018 ASUNTO: Valoración ponderable en función de un juicio de valor
MEJORAS.....hasta 30 puntos.

Se valoran las ofertas que supongan una mejora en la prestación del suministro y que proporcionen un incremento de la calidad, características funcionales, confortabilidad y diseño de las prendas, además de la idoneidad y utilidad para la buena prestación del servicio.

Se rechazan las propuestas que no se ajusten a las características técnicas del artículo o las que no proporcionen fichas técnicas del fabricante.

Analizadas las propuestas presentadas para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario destinado al SPEIS, se redacta el presente informe de valoración de las mejoras consideradas.

LOTE 1. VESTUARIO DE PARQUE

- MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA S.L.

Aporta como mejora relevante el uso del METALPLAST para las insignias y escudos. Las fotografías adjuntadas a las fichas técnicas, revelan información respecto a la estética, diseño y terminación de las prendas propuestas, entendiéndose que contribuyen a la mejor valoración de la idoneidad, homogeneidad y utilidad de las mismas, para la buena prestación del servicio.....30 pts.

- EL CORTE INGLÉS S.A.

Aporta como mejora relevante el uso del METALPLAST para las insignias y escudos. Se desconocen, el diseño, la estética y la terminación final de las prendas, lo que genera dudas respecto a la idoneidad, homogeneidad y utilidad de las mismas, para la buena prestación del servicio5 pts.

- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO

Aporta como mejora relevante el uso del METALPLAST para las insignias y escudos. Se desconocen, el diseño, la estética y la terminación final de las prendas, lo que genera dudas respecto a la idoneidad, homogeneidad y utilidad de las mismas, para la buena prestación del servicio5 pts.

61m/20/11/2019



LOTE 2. CALZADO DE PARQUE

- MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA S.L.

Por la calidad de las prendas, estética del diseño, confortabilidad, características funcionales y homogeneidad respecto a las prendas que ya se están utilizando en el SPEIS.....**30 ptos.**

- EL CORTE INGLÉS S.A.

Por la calidad de las prendas, estética del diseño, confortabilidad, características funcionales y homogeneidad respecto a las prendas que ya se están utilizando en el SPEIS.....**30 ptos.**

En el caso de las dos empresas anteriores, ambas presentan los mismos modelos de calzado.

- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO

Por no presentar fichas técnicas del lote 2, queda rechazada la oferta.

- DISTARMATEX, S.L.

Por no ajustarse el artículo 2.01 ZAPATO DE UNIFORME a las características técnicas del pliego, queda rechazada la oferta.

LOTE 3. VESTUARIO DE INTERVENCIÓN

- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO

Por no presentar fichas técnicas del lote 3, queda rechaza la oferta

LOTE 4. CALZADO DE INTERVENCIÓN

- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO

Por no presentar fichas técnicas del lote 4, queda rechazada la oferta.

- AXATON S.L.

Por la calidad de las prendas, estética del diseño, confortabilidad, características técnicas, funcionales y homogeneidad respecto a las prendas que ya se están utilizando en el SPEIS.....**30 ptos.**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD
Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento



CUADRO RESUMEN

LOTE 1. VESTUARIO DE PARQUE	PUNTOS
- MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA S.L.	30
- EL CORTE INGLÉS S.A.	5
- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO	5

LOTE 2. CALZADO DE PARQUE	PUNTOS
- MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA S.L.	30
- EL CORTE INGLÉS S.A.	30
- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO	RECHAZADA
- DISTARMADEX, S.L.	RECHAZADA

LOTE 3. VESTUARIO DE INTERVENCIÓN	PUNTOS
- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO	RECHAZADA

LOTE 4. CALZADO DE INTERVENCIÓN	PUNTOS
- D. GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO	RECHAZADA
- AXATÓN S.L.	30

Granada, 6 de septiembre de 2019

El Jefe del Servicio



Edo. Gustavo Molino Girela

CONTRATACIÓN